

**No. 004**

***Pasto, 17 de mayo de 2023***

**PROSPERIDAD SOCIAL TOMA MEDIDAS PARA EVITAR EL APROVECHAMIENTO ELECTORAL DE LOS PROGRAMAS**

Prosperidad Social ha recibido múltiples alertas sobre el posible manejo inadecuado de las inscripciones del programa Tránsito a Renta Ciudadana y la recurrente invisibilización de la imagen de Prosperidad Social por parte de terceros que intentan ganar réditos políticos. La veeduría del Fondo de Inversión para la Paz se sumó a las voces de alerta sobre el riesgo inminente de politización de los programas, y emitió la recomendación de no realizar procesos de inscripción.

Ante una nueva temporada electoral existe un riesgo aún mayor. Por eso, Prosperidad Social decidió redoblar los esfuerzos para proteger los recursos públicos y evitar que los programas de la entidad sean utilizados para realizar proselitismo.

**La entidad tomó las siguientes medidas de carácter preventivo:**

1. Suspender temporalmente el proceso de inscripciones del programa ‘Tránsito a Renta Ciudadana’, para evitar el riesgo de cooptación por políticos de cualquier tendencia.

2. Comunicar de manera inmediata a los aliados en los territorios esta decisión y las medidas a implementar para mitigar el riesgo identificado en la matriz institucional de Prosperidad Social. Esta identifica como riesgo: “Utilizar el nombre o la imagen de los programas institucionales con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de terceros”. Las consecuencias identificadas son: “Pérdida de credibilidad en la entidad” y “condicionamiento del voto a participantes de los programas”.

3. Redoblar esfuerzos para posicionar la imagen de Prosperidad Social en todo el país para evitar que inescrupulosos engañen a la ciudadanía.

4. Poner en conocimiento de las autoridades competentes las alertas recibidas y situaciones que, a juicio de la entidad, representan un riesgo.

5. Recordar a la ciudadanía que los trámites ante Prosperidad Social no tienen costo y no están asociados a ningún partido o movimiento político, para evitar el posible condicionamiento del voto de participantes de los programas.

La entidad se permite aclarar que, una vez sean mitigados los riesgos, informará a la ciudadanía e interesados las medidas adoptadas para dar continuidad al proceso con los ajustes a los que haya lugar.

Es de anotar que durante esta semana se realizará la sanción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, en el marco del cual Prosperidad Social iniciará el alistamiento para la implementación del Programa ‘Renta Ciudadana’ allí aprobado.

Prosperidad Social agradece la comprensión de la ciudadanía frente a las medidas adoptadas con el fin de salvaguardar los recursos públicos, y recuerda a los beneficiarios vinculados que el programa continuará con el cronograma establecido.

**Twitter: @ProsperidadCol**

**Facebook: Prosperidad.Social**

**Instagram: prosperidadcol**

**YouTube: Prosperidad.Social**